

**Acta Reunión Consejería Educación con Plataforma por la
Defensa de Centros Educativos Públicos de Calidad en Madrid**

**Consejería de Educación. Alcalá, 32. Madrid
Jueves 28 de septiembre 2017. 13:30hs**

Personas presentes:

Rafael Van Grieken (Consejero Educación)
María José García-Patrón (Viceconsejera de Organización Educativa)
Elena Marroig (Directora General de Infraestructuras Consejería de Educación)
Asesora (Consejería Educación)

Alberto Arkones (Plataforma)
César López (Plataforma)
Fernando Mardones (Plataforma)
Javier Torés (Plataforma)

- Presentación

Un representante de la **Plataforma** lleva a cabo una presentación de la misma, señalando las AMPAS que participan en ella y el gran volumen de familias representadas. Se alude al objetivo único en materia de infraestructuras recogidos en su manifiesto. Se justifica la necesidad de la reunión debido a la situación existente en este reciente inicio del curso escolar de falta de infraestructuras públicas; del retraso en la entrega de fases de obra y ampliaciones pendientes y de los nuevos centros programados para septiembre; de la naturaleza de las licitaciones de centros (precio como único criterio) y de las consecuencias que todo ello ha tenido en el inicio del curso 2017-2018: masificación, convivencia con obras, traslados a otros centros, etc.

El **Consejero** señala que desde la Consejería no puede haber múltiples reuniones con entidades similares (familias). Señala que eso hay que organizarlo y que cuando haya un caso puntual, se hablará con la AMPA respectiva y no con las Federaciones de AMPAS o Plataformas, con las que se tratarán temas más amplios y generales. Nosotros le intentamos hacer comprender que somos los interlocutores de las familias que están sufriendo el problema ahora.

- Retrasos en la entrega de nuevos centros y fases y ampliaciones pendientes

Sobre el caso de los problemas detectados en el inicio del curso escolar, el **Consejero** señala que hace falta dimensionar el problema, entendiendo que los problemas se han de considerar como puntuales ya que son cerca de 1800 centros escolares de todos los niveles educativos los que existen en la Comunidad de Madrid, agrupando a cerca de 1,2 millones de estudiantes. De ahí, incide, el carácter puntual de los problemas detectados. Sobre estos, insiste en que a la Consejería no le ha gustado lo que ha ocurrido y que se ha estado encima con el fin de resolverlos.

Desde la **Plataforma** se responde señalando que la problemática que se está denunciando no está dirigida a los 1.800 centros, sino a aquellos que se han venido construyendo por fases desde el año 2009, fecha en la que se empieza a generalizar este modelo de planificación en las nuevas infraestructuras escolares. De la información recabada por la Plataforma directamente de las AMPAS que participan en ella y de las consultas realizadas, se desprende que cerca de los 60 centros públicos de infantil, primaria y secundaria que se han construido por fases desde 2009, el 76% han sufrido algún retraso en las obras de sus respectivas fases. De este modo se responde a la dimensión que señala el Consejero: la lectura ha de hacerse sobre esos casi 60 centros, con lo que se evidencia el fracaso del modelo.

AREA TERRITORIAL	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	CENTRO	MUNICIPIO	DISTRITO MUNICIPAL	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4
Madrid-Capital	28050290	CP INF PR	ALVARO DE BACAN	Madrid	San Blas-Cajalitzers	SIN RETRASO	RETRASO		
Madrid-Capital	28050159	CP INF PR	LONOLA DE PALACIO	Madrid	Villa de Velasco	1			
Madrid-Capital	28050870	CP INF PR	LEONOR CALVO SOTILLO	Madrid	Luzcarnal de Fando	SIN RETRASO	RETRASO	RETRASO	
Madrid-Capital	28071361	CP INF PR	JOSE TABARDELLAS	Madrid	Luzcarnal de Fando	RETRASO	RETRASO		
Madrid-Capital	28071371	CP INF PR	BLASCO DOMINGO	Madrid	Arganzuela	1			
Madrid-Capital	28071381	CP INF PR	ANITA MARCO	Madrid	Villaverde	1			
Madrid-Capital	28071326	CP INF PR	CARMEN LAFORÉT	Madrid	Villaverde	RETRASO	RETRASO	RETRASO	
Madrid-Capital	28070566	CP INF PR	MARCELO FERRAIA	Madrid	Compartivo	RETRASO	RETRASO	RETRASO	
Madrid-Capital	28072478	CP INF PR	ANTONIO FONTAN	Madrid	Luzcarnal de Fando	RETRASO	RETRASO	RETRASO	RETRASO
Madrid-Capital	28072095	CP INF PR	CONCELA DE CASO	Madrid	Hortaleza	SIN RETRASO			
Madrid-Capital	28072126	CP INF PR	JOSE DE CORDEROY	Madrid	Villa de Velasco	1			
Madrid-Capital	28072078	CP INF PR	MARGARET THATCHER	Madrid	Barajas	RETRASO	RETRASO	RETRASO	
Madrid-Capital	28072077	CP INF PR	BLAS DE LEJO	Madrid	Luzcarnal de Fando	SIN RETRASO	RETRASO		
Madrid-Capital	28072865	CP INF PR	ALFREDO EL STEFANO	Madrid	Hortaleza	SIN RETRASO			
Madrid-Capital	28071871	CP INF PR	ANTONIO IBAÑETA	Madrid	Villa de Velasco	RETRASO	RETRASO		
Madrid-Capital	28073875	IES	MANUEL FRAGA VIBARNE	Madrid	Hortaleza	RETRASO	RETRASO		
Madrid-Capital	28074918	IES	FRANCISCO AYALA	Madrid	Carabanchel	RETRASO	1		
Madrid-Capital	28073486	IES	ALFREDO RAMOS	Madrid	San Blas-Cajalitzers	1			
Madrid-Capital	28073171	IES	RAMON RAMON JIMENEZ	Madrid	Villaverde	1			
Madrid-Capital	28072269	IES	MARIN RODRIGUEZ	Madrid	Villa de Velasco	RETRASO	RETRASO		
Madrid-Capital	28072889	IES	MARIALA YOUSSEFAN	Madrid	Luzcarnal de Fando	RETRASO	RETRASO		
Madrid-Este	28050194	CP INF PR	JOSE FUMIGALLA	El Escorial-Vicentinos		RETRASO	1		
Madrid-Este	28050741	CP INF PR	BENITO PEREZ SANDOZ	Leganes de Rey		1			
Madrid-Este	28070728	CP INF PR	ERNEST HEMMINGWAY	Alcalá de Henares		1	RETRASO		
Madrid-Este	28070721	CP INF PR SEC	REY FERRIS	Torrejón de Ardoz		1			
Madrid-Este	28073923	CP INF PR	ANTONIO MINGOZTE	Alcalá de Henares		RETRASO	SIN RETRASO	RETRASO	RETRASO
Madrid-Este	28072918	CP INF PR	JUANES MORALES	Colmenar		1			
Madrid-Este	28072941	CP INF PR	VILLIAM SHAKESPEARE	Colmenar		RETRASO	RETRASO	RETRASO	
Madrid-Este	28072983	CP INF PR	LAS NAVAS DE TOLEDO	Paracuellos de Jarama		RETRASO	RETRASO	RETRASO	
Madrid-Este	28072028	CP INF PR	ANDREA CASSANOVA	Paracuellos de Jarama		RETRASO			
Madrid-Este	28072948	CP INF PR	LA LUNA	El Escorial-Vicentinos		SIN RETRASO			
Madrid-Este	IES	ROMANES	Hortaleza de Madrid			1			
Madrid-Este	28072028	IES	IBRAHIM VEIL	Paracuellos de Jarama		RETRASO			
Madrid-Norte	28071814	CP INF PR	MIGUEL DELIBES	San Sebastián de los Reyes		RETRASO	RETRASO	1	
Madrid-Norte	28070546	CP INF PR	PERDIZ DEL ZAR MAJID	Colmenar Viejo		RETRASO			
Madrid-Norte	28070290	CP INF PR	TEMPERANCALES	San Sebastián de los Reyes		RETRASO	1		
Madrid-Norte	28071310	IES	CONTE DE CASO	Móstol		1			
Madrid-Oeste	28070510	IES	JOSE GARCIA RIBOTO	Boadilla de Madrid-Las		RETRASO	RETRASO	RETRASO	RETRASO
Madrid-Sur	28070091	CP INF PR SEC	MANUEL DOMINGO	Alcorcón		RETRASO	1		
Madrid-Sur	28070706	CP INF PR	CARLOS MAGALLANES	Alcorcón		RETRASO	1	RETRASO	
Madrid-Sur	28070980	CP INF PR	MAGRE TEREZA DE CALOYIA	Parla		RETRASO	RETRASO	RETRASO	
Madrid-Sur	28071206	CP INF PR	MARCEL JOSE CURTISMAN	Betanzos		RETRASO	RETRASO	RETRASO	
Madrid-Sur	28071802	CP INF PR	AGUSTIN DE ARGUELLES	Alcorcón		1	RETRASO	RETRASO	RETRASO
Madrid-Sur	28071008	CP INF PR	CONSTITUCION DE 1812	Alcorcón		RETRASO	RETRASO	RETRASO	
Madrid-Sur	28071013	CP INF PR	DEFO MARCELO TORRESIO	Villaverde		RETRASO	RETRASO	RETRASO	
Madrid-Sur	28073884	CP INF PR	VIENTES CLARAS	Cubas de la Sagrada		1			
Madrid-Sur	28073896	CP INF PR	ABASO Y VILLAS	Torrejón de la Calzada		1			
Madrid-Sur	28073914	CP INF PR	EMPERADOR CARLOS V	San Fernando		1	RETRASO	RETRASO	1
Madrid-Sur	28070507	CP INF PR	MIGUEL DE CERVANTES	Getxo		1	RETRASO	RETRASO	
Madrid-Sur	28070320	CP INF PR	BLAS DE LEJO	Parla		SIN RETRASO	SIN RETRASO	RETRASO	
Madrid-Sur	28072711	CP INF PR	EL BERCELO	Getxo		RETRASO	1		
Madrid-Sur	28073786	CP INF PR	HERNANDEZ	Arganzuela		RETRASO	1		
Madrid-Sur	28070449	IES	SORDIANO CHACON	Arganzuela		1	RETRASO		
Madrid-Sur	28070429	IES	ROS ARANZASTRO	Villaverde		1	RETRASO		
Madrid-Sur	28070492	IES	RAFAEL FERREBECK DE BURGOS	Leganes		1	RETRASO	1	

Imagen 1: retrasos desde 2009 en las obras de entrega de las diferentes fases

El **Consejero** argumenta que el modelo por fases nace en 2009 por la coyuntura económica, que obligaba a racionalizar el gasto y a construir centros según la demanda de matrícula existente, aplicando por ello la construcción por fases. Señala que construir un centro completo en una única fase auguraba que muchos espacios no fueran ocupados al no haber suficiente demanda de matrícula.

Por parte de la **Plataforma** se le contesta que tienen la obligación de construir centros completos (se hace hincapié en los diferentes espacios y su vinculación con los proyectos educativos de los centros), que atiendan al censo y al nivel demográfico de cada barrio, distrito o municipio de la región. Y que el modelo por fases nos ha traído, salvo alguna excepción, muchos problemas para el conjunto de la Comunidad Educativa afectada. Se comenta que la planificación por fases ha resultado fallida y hasta contraproducente.

El **Consejero** señala que, con todo, que no tienen pensando cambiar el modelo de planificación por fases.

- Centros concertados y privados

El **Consejero**, sin haberlo mencionado la Plataforma, alude a la situación de la escuela concertada, señalando que el Gobierno de Cristina Cifuentes no ha abierto ningún nuevo centro concertado desde que dirige la Comunidad Autónoma.

Desde la **Plataforma** se le responde que no se han abierto más centros, pero sí más aulas, aumentando su presupuesto e incluso masificando centros concertados en barrios o municipios que no cuentan con suficientes plazas escolares públicas, o que carecen totalmente de ellas.

En este punto la **Plataforma** comenta lo que está sucediendo en los centros concertados donde han sido realojados los alumnos de los IES no construidos a tiempo de Las Tablas y Paracuellos del Jarama, donde se les está impidiendo acceder a zonas deportivas o patios y tienen limitado el acceso a determinadas áreas.

La **Viceconsejera** señala que llamará a los centros para enterarse.

- Proceso de escolarización

El **Consejero** informa de la encuesta realizada en noviembre 2016 a cerca de 1600 familias en la que se desprende que el 85% de la demanda ha sido satisfecha en relación a la primera opción elegida por las familias. Según los últimos datos actualizados, se señala que ahora es del 93,4%.

Desde la **Plataforma** se señala que esa encuesta está realizada a familias de la red privada y concertada (45%) y de la pública (55%), con lo que ya nace distorsionada. Se comenta que las familias que no tienen plazas públicas o que se encuentran con centros en continuas obras, son “empujadas” a la red concertada y privada, recordando el estado de masificación actualmente existente

- Constructoras. Criterios de Adjudicación. Control de obras y cumplimiento de contratos

El **Consejero** señala que en relación al criterio de solvencia de las empresas constructoras en los contratos de obra de nuevos centros/fases, al estar estos por encima de los 500.000 euros, les viene dada por el Ministerio de Economía. Además, señala que el Tribunal de Cuentas recomienda que el criterio de adjudicación sea siempre el económico, porque el criterio técnico corre el riesgo de entrar en ámbito subjetivo. Aun así, señala diferentes criterios de valoración, para evitar posibles bajas temerarias, a partir de medias en el precio ofertado por todas las empresas, en lo que aquellas que estén por debajo de un determinado valor, quedarían descartadas.

Con el tema de las constructoras, el **Consejero** señala los casos específicos de Arroyomolinos, Getafe y Valdebebas donde los tres centros coinciden aproximadamente en fecha de adjudicación, misma baja y mismos meses de ejecución y es Valdebebas, que era la que técnicamente peor lo tenía, la que cumple en plazo. Insiste que se han puesto los medios suficientes para aumentar las garantías de las empresas.

Desde la **Plataforma** se critica el criterio económico como criterio único y la falta de control sobre las constructoras y las obras, y se le recuerda que la misma constructora que ha entregado Valdebebas en plazo, el curso pasado entregó una obra con nueve meses de retraso, lo que significa que no todo depende de la garantía que ofrezca la constructora, sino también de la anticipación que debe tener la propia Consejería en sus previsiones.

Desde la **Plataforma** se pregunta qué seguimiento se hace de las obras y de los cumplimientos de los pliegos, especialmente en lo relativo a los plazos de entrega, por parte de los técnicos de la Comunidad, señalando la existencia de casos en los que se constata que no hay trabajadores en obras que deberían estar funcionando.

El **Consejero** señala que es prácticamente imposible hacer un seguimiento de todos y cada uno de los centros en obras por falta de técnicos pero que acuden semanalmente a cada obra.

- Conclusiones

El **Consejero**, reconociendo esos “casos puntuales”, informa que se ha procedido a realizar dos cambios importantes:

1. Se ha cambiado el criterio económico como criterio único, y se ha introducido el criterio objetivo (precio) y una valoración del plan de obra (disminución de plazo a puntuar) y de su desarrollo. De no alcanzar una nota mínima, no se valorarán las ofertas.
2. Se compromete a “minimizar” el impacto de las fases, en el sentido de que estas no sean más de tres en un periodo de 5 años máximo.

La **Plataforma** agradece la reunión y entiende que gracias al empuje de las familias, de una manera coordinada y colectiva, han forzado, aunque sea mínimamente, a la Consejería a realizar determinados cambios en la planificación por fases, aun señalando esta que no iba a cambiar su modelo de planificación, por lo que entiende hay una contradicción. Señala igualmente que esta Plataforma está conformada por familias bien informadas y capacitadas en materia de infraestructuras, que con una actitud propositiva y con el objetivo de defender los derechos de las familias y la calidad de los centros, seguirán la línea de trabajo desarrollada hasta la fecha, y entienden la reunión como una primera toma de contacto con la Consejería y la invitación a celebrar futuras reuniones.